

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación nº 1 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe homogeneizar el tipo de información y, sobre todo, la organización de la información en las páginas-web de ambos centros. También sería aconsejable que la homogeneización se llevase a cabo con respecto a diseño gráfico (si no es posible técnicamente unificar las dos en una única web).</p>	<p>AMBOS CENTROS: se está adecuando la identidad visual y estructura de la información disponible de la página web del CMVE (https://acortar.link/MRa4vB) con respecto a la identidad visual, estructura y contenido de la web de la FCCE (https://acortar.link/2DTj88).</p>	MEDIA	<p>FCCE: Decanato CMVE: Directora adjunta</p>	Mayo 2023	Septiembre 2024	<p>ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. FCCE: Valor indicador: Curso 2018-2019: 3,4 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,53 Curso 2021-2022: 3,25 Curso 2022-2023: 3,44 CMVE: Valor indicador: Curso 2018-2019: 3,8 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,46 Curso 2021-2022: 3,67 Curso 2022-2023: 3,66</p> <p>ISGC-P01-02 Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. FCCE: Valor indicador: Curso 2018-2019: 4 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,76 Curso 2021-2022: 4,1 Curso 2022-2023: 4,16 CMVE: Valor indicador: Curso 2018-2019: 5 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 4,7 Curso 2021-2022: 4,8 Curso 2022-2023: 4,8</p>

						<p>ISGC-P01-03 Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s. FCCE: Valor indicador: Curso 2018-2019: 3,66 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: - Curso 2021-2022: - Curso 2022-2023:- CMVE: Valor indicador: Curso 2018-2019: - Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 4,0 Curso 2021-2022: 3,2 Curso 2022-2023: 3,7</p>
<p>Recomendación nº 2: se deben suministrar indicadores diferenciados por colectivos de interés (egresados, empleadores, personal de apoyo) en el CMVE. Los indicadores y resultados de estos colectivos deberían resultar accesibles más directamente y con más detalle en la página de la FCCE.</p>	<p>AMBOS CENTROS: se está actualizando la información de la web del título (FCCE: https://acortar.link/xqG7Um ; CMVE: https://acortar.link/n0Bn34) siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1</p>	MEDIA	<p>FCCE: Decanato CMVE: Directora adjunta</p>	<p>Mayo 2023</p>	Septiembre 2024	<p>ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. FCCE: Valor indicador: Curso 2018-2019: 3,4 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,53 Curso 2021-2022: 3,25 Curso 2022-2023: 3,44 CMVE: Valor indicador: Curso 2018-2019: 3,8 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,46 Curso 2021-2022: 3,67 Curso 2022-2023: 3,66</p>
<p>Recomendación nº 3: se debe incluir información pública más detallada sobre profesores (perfil, quinquenios, sexenios, proyectos de investigación, publicaciones, méritos docentes, dedicación a la titulación, etc.).</p>		MEDIA			Septiembre 2024	<p>ISGC-P01-02 Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. F FCCE: Valor indicador: Curso 2018-2019: 4 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,76</p>
<p>Recomendación nº 4: se debe suministrar información relativa a la satisfacción de los colectivos de empleadores y egresados.</p>		MEDIA			Septiembre 2024	

						<p>Curso 2021-2022: 4,1 Curso 2022-2023: 4,16</p> <p>CMVE: Valor indicador: Curso 2018-2019: 5 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 4,7 Curso 2021-2022: 4,8 Curso 2022-2023: 4,8</p> <p>ISGC-P01-03 Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s.</p> <p>FCCE: Valor indicador: Curso 2018-2019: 3,66 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: - Curso 2021-2022: - Curso 2022-2023: -</p> <p>CMVE: Valor indicador: Curso 2018-2019: - Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 4,0 Curso 2021-2022: 3,2 Curso 2022-2023: 3,7</p>
<p>Recomendación nº 5: se debe incluir, en el caso de ambos centros, indicadores en relación a los empleadores.</p> <p>En el caso de la FCCE, se debe potenciar la tasa de respuesta de los egresados (se encuentra en torno al 10%, cuando en otros colectivos es del 40%)</p>	<p>AMBOS CENTROS: se mantendrán reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.</p> <p>FCCE: Acción de mejora 1: enviar correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.</p>		<p>FCCE: Decanato/Responsable de calidad de la FCCE</p> <p>CMVE: Directora adjunta</p>	<p>Mayo 2023</p>	<p>Abril 2024</p>	<p>FCCE: Información cualitativa obtenida de las reuniones.</p> <p>CMVE: Información cualitativa obtenida de las reuniones. Grado de satisfacción de los empleadores. Valor indicador: Curso 2022-2023: 4,1</p>

	<p>Acción de mejora 2: solicitar al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as.</p> <p>Acción de mejora 3: potenciar vías de comunicación entre alumnado egresado y futuro alumnado egresado del título:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contactar con la oficina de egresados y la unidad de calidad de la UCA para recabar información de los/as titulados/as de la Facultad de Ciencias de la Educación. - Crear una red de egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación. - Contactar con egresados a través de la delegación de estudiantes del centro y crear grupos de WhatsApp entre ellos. - Crear una cuenta de Instagram denominada @egresadosUCA_FCCE. - Informar a alumnado de cuarto curso o último año de Máster como futuro egresado a través del campus virtual de coordinación sobre la existencia y utilidad de la cuenta de Instagram anterior para seguir manteniendo el contacto una vez finalicen sus estudios. <p>CMVE: cada año se pasará un cuestionario de satisfacción para empleadores sobre las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios en nuestro centro, así como sus necesidades y expectativas.</p>	ALTA				
<p>Recomendación nº 6: se debe revisar la baja matriculación en la titulación, especialmente en el CMVE, analizando causas y diseñando procedimientos</p>	<p>CMVE:</p> <p>Acción de mejora 1: implicar a todas las Áreas Departamentales para la promoción del Centro.</p>		Directora adjunta	Septiembre 2023	Septiembre 2024	<p>ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>CMVE: Valor indicador:</p>

<p>para incrementar la matrícula o, en su caso, reflexionar sobre su sostenibilidad.</p>	<p>Acción de mejora 2: contactar con centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la comarca del Campo de Gibraltar, para enviar información a los orientadores sobre la oferta formativa del Centro.</p> <p>Acción de mejora 3: ofrecer charlas informativas en centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la comarca del Campo de Gibraltar, incidiendo especialmente en aquellos centros donde se imparten ciclos formativos de Infantil.</p> <p>Acción de mejora 4: participar en Jornadas o Ferias para IES de la zona.</p> <p>Acción de mejora 5: publicitar actividades desarrolladas en el Centro, a través de la web y redes sociales.</p>	<p>ALTA</p>				<p>Curso 2018-2019: 3,8 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,46 Curso 2021-2022: 3,67 Curso 2022-2023: 3,66</p>
<p>Recomendación nº 7: en ambos centros, se debe incrementar el número de profesores que participan en programas de evaluación de la docencia. Este aspecto es especialmente crítico para el profesorado del CMVE.</p>	<p>FCCE: incentivar la participación del profesorado del título en el programa DOCENTIA, en tres momentos: 1. Al inicio de las convocatorias oficiales de evaluación de la docencia. 2. Durante las reuniones de coordinación docente (coordinación vertical). 3. En la difusión de los resultados de la renovación de la acreditación del título.</p> <p>CMVE: fomentar y animar desde el centro al PDI a participar en el programa DOCENTIA.</p>	<p>FCCE: ALTA</p> <p>CMVE: MEDIA</p>	<p>FCCE: Coordinación del título.</p> <p>CMVE: Directora adjunta</p>	<p>Junio 2023</p>	<p>FCCE: abril 2024</p> <p>CMVE: septiembre 2024</p>	<p>ISGC-P05-05 Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).</p> <p>FCCE: Valor indicador: Curso 2018-2019: 10% Curso 2019-2020: 16,25% Curso 2020-2021: 20,48% Curso 2021-2022: 18,82% Curso 2022-2023: 18,81%</p> <p>CMVE: Valor indicador: Curso 2018-2019: * Curso 2019-2020: * Curso 2020-2021: * Curso 2021-2022: * Curso 2022-2023: *</p> <p>ISGC-P05-06 Porcentaje calificaciones EXCELENTES" obtenidas por los</p>

						<p>profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.</p> <p>FCCE: Valor indicador: Curso 2018-2019: 62,5% Curso 2019-2020: 76,92% Curso 2020-2021: 88,24% Curso 2021-2022: 93,75% Curso 2022-2023: 93,75%</p> <p>CMVE: Valor indicador: Curso 2018-2019: * Curso 2019-2020: * Curso 2020-2021: * Curso 2021-2022: * Curso 2022-2023: *</p> <p>ISGC-P05-07 Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.</p> <p>FCCE: Valor indicador: Curso 2018-2019: 37,5% Curso 2019-2020: 28,08% Curso 2020-2021: 11,76% Curso 2021-2022: 6,25% Curso 2022-2023: 6,25%</p> <p>CMVE: Valor indicador: Curso 2018-2019: * Curso 2019-2020: * Curso 2020-2021: * Curso 2021-2022: * Curso 2022-2023: *</p> <p>* CMVE no tiene acceso a las convocatorias UCA ni al programa Docentia</p>
Recomendación nº 8: En el caso de la FCCE, se debe potenciar la participación en la docencia de la titulación de los perfiles de profesorado más experto, en	FCCE: solicitar a los Departamentos, que imparten docencia en el título, la implicación de profesorado experto (Catedrático de Universidad, a ser		FCCE: Coordinación del título.	FCCE: Junio 2023 CMVE:	Abril 2024	ISGC-P05-01 Distribución y características del personal académico del título

<p>concreto de algún catedrático/a de Universidad. En el caso del CMVE, se debe incrementar el número de doctores, debiéndose continuar con los esfuerzos para conseguir mayor número de acreditados.</p>	<p>posible) en el título, durante el proceso de planificación y asignación de créditos docentes.</p> <p>CMVE: favorecer la disponibilidad de tiempos en la planificación de horarios para la realización de tesis doctorales y acreditaciones.</p>	<p>ALTA</p>	<p>CMVE: Directora adjunta</p>	<p>Abril 2023</p>		
<p>Recomendación nº 9: Potenciar y facilitar la participación del profesorado del CMVE en programas y proyectos de innovación docente.</p>	<p>CMVE:</p> <p>Acción de mejora 1: colaborar con centros de Ed. Infantil y Primaria y otras entidades de la comarca del Campo de Gibraltar con proyectos de innovación docente que favorezcan la adquisición de competencias del Título en el alumnado.</p> <p>Acción de mejora 2: solicitar a la Unidad de Innovación docente de la Universidad de Cádiz, a través de la FCCE, que se favorezca la participación del profesorado de nuestro centro en programas y proyectos de innovación docente.</p> <p>Acción de mejora 3: solicitar, a través del Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad de Cádiz, una reunión con los directores de los grupos de investigación de la FCCE para potenciar la participación del profesorado de CMVE en dichos grupos.</p>	<p>ALTA</p>	<p>CMVE: Directora adjunta.</p>	<p>CMVE:</p> <p>1. Octubre 2023</p> <p>2. Enero 2023</p> <p>3. Mayo 2023</p>	<p>Septiembre 2024</p>	<p>ISGC-P05-04 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.</p> <p>Valor indicador</p> <p>Curso 2018-2019: 4,3</p> <p>Curso 2019-2020: 4,2</p> <p>Curso 2020-2021: 4,3</p> <p>Curso 2021-2022: 4,3</p> <p>Curso 2022-2023: 4,4</p>
<p>Recomendación nº 10: Ambos centros deben seguir con los esfuerzos de mejora de infraestructuras. Especialmente en el CMVE, las dimensiones de la biblioteca, el número de publicaciones a las que se tiene acceso o el funcionamiento de la red wifi son muy mejorables.</p>	<p>FCCE:</p> <p>Acción de mejora 1: realizar obras para mejorar el acceso a la Facultad y de la movilidad interior del edificio; se reformarán las instalaciones deportivas exteriores;</p> <p>Acción de mejora 2: equiparar espacios sin uso para dotarlos de funcionalidad;</p> <p>Acción de mejora 3: mejorar el equipamiento y el mobiliario de las aulas y los espacios docentes;</p>		<p>FCCE:</p> <p>1, 2, 6 y 7: Decanato y Vicerrectorado de Infraestructura y Digitalización; 3 Decanato y Vicedecanato de Ordenación e Infraestructura; 4 y 5 Decanato, Vicedecanato de</p>	<p>FCCE:</p> <p>Junio 2023</p> <p>CMVE:</p> <p>Enero 2023</p>	<p>Septiembre 2024</p>	<p>ISGC-P06-03 Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.</p> <p>FCCE: Valor indicador:</p> <p>Curso 2018-2019: 2,77</p> <p>Curso 2019-2020: -</p> <p>Curso 2020-2021: 3,56</p> <p>Curso 2021-2022: 3,86</p> <p>Curso 2022-2023: 4,21</p> <p>CMVE: Valor indicador:</p> <p>Curso 2018-2019: 2,64</p>

	<p>Acción de mejora 4: mejorar el equipamiento y el mobiliario de despachos de profesores;</p> <p>Acción de mejora 5: mejorar el equipamiento y mobiliario de espacios de gestión;</p> <p>Acción de mejora 6: mejorar la eficiencia energética;</p> <p>Acción de mejora 7: potenciar el uso polivalente de espacios.</p> <p>CMVE:</p> <p>Acción de mejora 1: llevar a cabo las acciones pertinentes para la reapertura de la cafetería.</p> <p>Acción de mejora 2: realizar obras para reformar las instalaciones (aislamiento del servidor, vestuarios, aulas).</p> <p>Acción de mejora 3: adecuar espacios sin uso para dotarlos de funcionalidad (aulas de clase y estudio).</p> <p>Acción de mejora 4: mejorar el equipamiento y el mobiliario de las aulas, los espacios docentes, conserjería y biblioteca (proyectores, pantallas, pupitres adaptados para trabajo grupal, fotocopidora, ordenadores).</p> <p>Acción de mejora 5: mejorar el equipamiento y el mobiliario de despachos de profesores.</p> <p>Acción de mejora 6: mejorar la eficiencia energética.</p> <p>Acción de mejora 7: ampliar los recursos electrónicos (suscripciones a revistas y acceso a varias bases de datos).</p>	<p>MEDIA</p>	<p>Ordenación e Infraestructura y Vicerrectorado de Infraestructura y Digitalización.</p> <p>CMVE: Directora adjunta.</p>			<p>Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,1 Curso 2021-2022: 3,02 Curso 2022-2023: 3,0</p> <p>ISGC-P06-04 Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.</p> <p>FCCE: Valor indicador: Curso 2018-2019: 3,35 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,91 Curso 2021-2022: 3,98 Curso 2022-2023: 4,01</p> <p>CMVE: Valor indicador: Curso 2018-2019: 4,5 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 4,5 Curso 2021-2022: 4,3 Curso 2022-2023: 4,6</p>
<p>Recomendación nº 11: Se deben promover acciones para incrementar el número de alumnos que participan de</p>	<p>FCCE:</p> <p>Acción de mejora 1: divulgar el plan de centro ya existente.</p>		<p>FCCE:</p> <p>1 Responsable de Plan de Lengua de Centro,</p>	<p>Mayo 2023</p>	<p>Septiembre 2024</p>	<p>ISGC-P04-09 Porcentaje de alumnado que participa en programas de Movilidad.</p>

<p><i>programas de movilidad, especialmente saliente.</i></p>	<p>Acción de mejora 2: optimizar los cauces de comunicación con el alumnado con el fin de asegurar un mayor conocimiento sobre los programas de Movilidad internacional.</p> <p>Acción de mejora 3: mantener, revisar e incentivar la firma de acuerdos interinstitucionales que fomenten la cooperación y faciliten la movilidad de estudiantes.</p> <p>Acción de mejora 4: elaborar de un Plan de Internacionalización del Centro.</p> <p>CMVE: Acción de mejora 1: optimizar los cauces de comunicación con el alumnado con el fin de asegurar un mayor conocimiento sobre los programas de Movilidad. Acción de mejora 2: incentivar en las jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso sobre la participación en los programas de movilidad. Acción de mejora 3: dar difusión en las redes sociales y en la web del centro.</p>	<p>MEDIA</p>	<p>Vicedecanato de Internacionalización y Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación; 2 Vicedecanato de Internacionalización; 3 Vicedecanato de Internacionalización; 4 Vicedecanato de Internacionalización y subcomisión de internacionalización del centro.</p> <p>CMVE: Directora adjunta</p>			<p>FCCE: Valor indicador: Curso 2018-2019: 3,73% Curso 2019-2020: 3,48% Curso 2020-2021: 1,7% Curso 2021-2022: 5,22% Curso 2022-2023: 4,7%</p> <p>CMVE: Valor indicador: Curso 2018-2019: 4,4% Curso 2019-2020: 3,5% Curso 2020-2021: 2,03% Curso 2021-2022: - Curso 2022-2023: 5,5%</p>
<p>Recomendación nº 12: <i>En el caso de la FCCE, se deben obtener y proporcionar indicadores de rendimiento y satisfacción por asignatura, no únicamente los indicadores globales.</i></p>	<p>FCCE: Según el REGLAMENTO UCA/CG09/2022, DE 26 DE SEPTIEMBRE, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO CON LA DOCENCIA RECIBIDA (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2022. BOUCA núm. 366), artículo 5, la unidad de evaluación en la satisfacción con la docencia es el profesor asignatura. Una vez terminado el proceso de encuestación, se ponen a disposición del profesorado los resultados obtenidos en cada una de las asignaturas en las que imparte docencia para que, en su caso,</p>		<p>FCCE: Coordinación del título.</p>	<p>Junio 2023</p>	<p>Julio 2024</p>	

	<p>pueda solicitar corrección de errores. Tras este trámite, los datos se dan por definitivos y se calculan y publican, siguiendo el procedimiento establecido en la UCA, los informes agregados por titulación, centro, departamento y universidad. Estos informes agregados son públicos. Sobre los resultados individuales del profesorado, están restringidos a cada profesor con respecto a sus asignaturas evaluadas. Además, en el S.I. se ponen a disposición solo (al contener información de carácter personal) de los responsables de los Centros y Departamentos (Decanos-as, Directores-as) los resultados obtenidos por todo el profesorado que imparten docencia en los títulos adscritos al Centro, en el primer caso; o del profesorado adscrito al Departamento, en el segundo caso. Por otro lado, se ha realizado una consulta al Delegado de Protección de Datos de la UCA sobre la legalidad de publicar esta información dado que en muchos de los casos (un profesor – una asignatura) se puede identificar al PDI pudiéndose inculcar la Ley de Protección de Datos al contener esta información datos que pudiesen tener la consideración de personales. El DOP de la UCA ha emitido el informe en sentido negativo, es decir, no podemos publicar los resultados de satisfacción con las asignaturas. Con respecto a la publicación de los datos de rendimiento de las asignaturas nos remitimos a la acción nº 2 del Plan de Mejoras.</p>	<p>MEDIA</p>				
--	---	--------------	--	--	--	--

<p>Recomendación nº 13: En el caso del CMVE, se deben proporcionar y analizar datos de empleabilidad así como con indicadores de empleadores y egresados.</p>	<p>CMVE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respecto a empleadores se remite a las acciones de mejora de la Recomendación nº 5. - En cuanto a datos de egresados: <ul style="list-style-type: none"> Acción de mejora 1: enviar correos electrónicos a los egresados, previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente, animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Se revisará el convenio con la Universidad de Cádiz para la gestión de las encuestas con objeto de incluir las de egresados. Acción de mejora 2: solicitar al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados. Acción de mejora 3: potenciar vías de comunicación con alumnado egresado del título: <ul style="list-style-type: none"> - Crear una cuenta de Telegram denominada Antiguos Alumnos Magisterio La Línea. - Crear una red de egresados del CMVE. Acción de mejora 4: potenciar vías de comunicación entre alumnado egresado y futuro alumnado egresado del título: <ul style="list-style-type: none"> - Contactar con egresados a través de la delegación de estudiantes del centro e invitar al grupo de Telegram anterior. - Informar a alumnado de cuarto curso como futuro egresado sobre la existencia y utilidad de la cuenta de Telegram 	<p>ALTA</p>	<p>Directora adjunta</p>	<p>Mayo 2023</p>	<p>Septiembre 2024</p>	<p>ISGC-P07-05 Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional Valor indicador: Curso 2018-2019: 26,1% Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 77,8% Curso 2021-2022: 76,9% Curso 2022-2023: 62,5%</p> <p>ISGC-P07-06 Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. Valor indicador: Curso 2018-2019: 100% Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 85,7% Curso 2021-2022: 60% Curso 2022-2023: 80%</p> <p>ISGC-P07-07 Tasa de autoempleo. Valor indicador: Curso 2018-2019: 0% Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 14,3% Curso 2021-2022: 0% Curso 2022-2023: 20%</p> <p>ISGC-P07-08 Tasa de inserción con movilidad geográfica. Valor indicador: Curso 2018-2019: 0% Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 16,7% Curso 2021-2022: 20% Curso 2022-2023: 40%</p> <p>ISGC-P07-01_03 Tasa de respuesta de egresados/as.</p>
--	--	-------------	--------------------------	------------------	------------------------	--

	anterior para seguir manteniendo el contacto una vez finalicen sus estudios.					Valor indicador: Curso 2018-2019: - Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: - Curso 2021-2022: - Curso 2022-2023: -
Recomendación nº 14: Se debe, en ambos centros, ajustar y hacer más eficientes sus sistemas de orientación profesional y académica con la finalidad de incrementar el grado de satisfacción con los mismos.	FCCE: <i>Orientación profesional:</i> Acción de mejora 1: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado en colaboración con el Servicio de Atención Psicopedagógica. Acción de mejora 2: incentivar la solicitud de proyectos de innovación que incluyan la Orientación Profesional en las asignaturas. Acción de mejora 3: difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés; se colaborará con el Vicerrectorado de estudiantes y empleo, especialmente, con la dirección general del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas. <i>Orientación académica:</i> Acción de mejora 1: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado. Acción de mejora 2: realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo. Acción de mejora 3: participación en las Jornadas de Orientación de la Universidad de Cádiz y en las visitas guiadas del alumnado de Bachillerato interesado en el título.	ALTA	FCCE: Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación. CMVE: Directora adjunta	Mayo 2023	Septiembre 2024	FCCE: ISGC-P06-01 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. Valor indicador: Curso 2018-2019: 2,81 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,07 Curso 2021-2022: 3,44 Curso 2022-2023: 3,26 ISGC-P06-02 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. Valor indicador: Curso 2018-2019: 2,46 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 2,97 Curso 2021-2022: 3,29 Curso 2022-2023: 3,13

	<p>Acción de mejora 4: difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés.</p> <p>CMVE: <i>Orientación profesional:</i> Acción de mejora 1: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado a través de Coordinación de Título. Acción de mejora 2: difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés. Acción de mejora 3: realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo. <i>Orientación académica:</i> Acción de mejora 4: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado a través del profesorado. Acción de mejora 5: realizarán cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo. Acción de mejora 6: participar en las Jornadas de Orientación preuniversitaria. Acción de mejora 7: difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés</p>				<p>CMVE: ISGC-P06-01 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. Valor indicador: Curso 2018-2019: 3,6 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,3 Curso 2021-2022: 3,3 Curso 2022-2023: 3,3</p> <p>ISGC-P06-02 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. Valor indicador: Curso 2018-2019: 3,5 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,3 Curso 2021-2022: 3,2 Curso 2022-2023: 3,5</p> <p>- Grado de satisfacción del alumnado que participa en los programas y actividades de apoyo y orientación académica.</p> <p>- Grado de satisfacción del alumnado que participa en los programas y actividades de orientación profesional.</p>
--	---	--	--	--	--